

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

66014 O CARBALLIÑO

Edicto

En el procedimiento de familia 89/2013 seguido en el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de los de O Carballiño (Ourense) se dictó sentencia 80/2016 de fecha 25/10/2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto.

El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma de dicha resolución a la demandada D.^a María Yahayra Guevara Reyna, en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el BOE conforme a lo señalado en el artículo 497 de la LEC, la LO 15/1999, de 13 de diciembre, y la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

O Carballiño, 4 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090318-1